



C25-7917 RV: SOLICITUD DE ADICIÓN, RECURSO DE REPOSICIÓN Y, EN SUBSIDIO, DE APELACIÓN | LUZ MAVI VELA CUELLAR Y OTROS | RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. Y OTROS | RADICADO 76001333300620240010600

Desde Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 24/02/2025 16:13

Para Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (369 KB)

24022025_RECURSO DE REPOSICIÓN Y, EN SUBSIDIO, DE APELACIÓN_LUZ MAVI VELA.pdf;

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: martha liliana Diaz Angel <diazangelabogados@live.com>

Enviado: lunes, 24 de febrero de 2025 15:58

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Administrativo - Valle del Cauca - Cali
<jadmin16escli@notificacionesrj.gov.co>; Juzgado 06 Administrativo - Valle del Cauca - Cali
<adm06cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: juridico@segurosdelestado.com <juridico@segurosdelestado.com>; alba nelly corral guevara
<albanellycorral@live.com>; luzmavivela@gmail.com <luzmavivela@gmail.com>; nikolaiortiz381@gmail.com
<nikolaiortiz381@gmail.com>; Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>;
gerenciageneral@emssanar.org.co <gerenciageneral@emssanar.org.co>; interventor@emssanareps.co
<interventor@emssanareps.co>; notificacionjudicial@hospitalidc-valle.gov.co <notificacionjudicial@hospitalidc-
valle.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN, RECURSO DE REPOSICIÓN Y, EN SUBSIDIO, DE APELACIÓN | LUZ MAVI VELA CUELLAR Y OTROS | RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. Y OTROS | RADICADO 76001333300620240010600

Señores

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

DEMANDANTES: LUZ MAVI VELA CUELLAR Y OTROS
DEMANDADOS: RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. Y OTROS
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 76001333300620240010600
ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN, RECURSO DE REPOSICIÓN Y, EN
SUBSIDIO, DE APELACIÓN

MARTHA LILIANA DÍAZ ÁNGEL, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.973.271, portadora de la tarjeta profesional número 83.694 del Consejo Superior de la Judicatura, inscrita como abogada en **MARTHA LILIANA DÍAZ ÁNGEL ABOGADOS S.A.S.**, identificada con el NIT. 900.647.434-5, sociedad legalmente constituida y registrada ante la Cámara de Comercio de Cali, con matrícula número 879606- 16, correo electrónico: diazangelabogados@live.com, firma de abogados a la cual se le ha conferido poder especial previamente por la doctora **SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO**, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.573.686, actuando en su calidad de Gerente y representante legal de la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**, tal como se encuentra acreditado en el expediente, respetuosamente formulo **SOLICITUD DE ADICIÓN y RECURSO DE REPOSICIÓN Y, EN SUBSIDIO, DE APELACIÓN**, en contra del Auto Interlocutorio número 120 de 18 de febrero de 2025, notificado mediante estado del día 19 del mismo mes y año, en los términos del memorial adjunto.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA DÍAZ ÁNGEL

C.C. No. No. 31.973.271

T.P No. 83.694 del C.S. de la J.